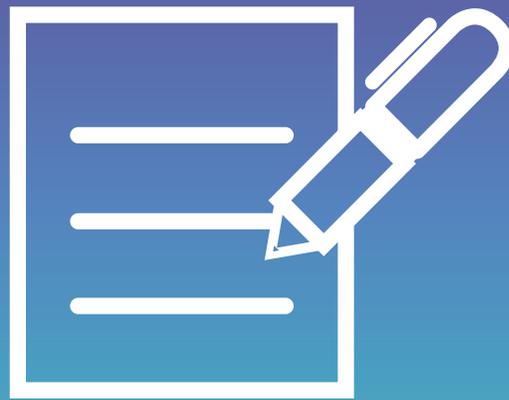


>>
01



> ARCHIVO E INVESTIGACIÓN

Indicaciones de funcionamiento y preservación histórica del predio

Indicaciones de funcionamiento y preservación histórica del predio

El presente texto se encarga de dar un detalle pormenorizado de los edificios e instalaciones de la escuela –más allá del Casino de Oficiales, lugar de reclusión de los detenidos desaparecidos- vinculados a la actividad represiva durante la última dictadura militar. También da cuenta de las actuales funciones de cada uno de ellos, y de los organismos que allí desarrollan sus actividades. Por último se registran señalamientos acerca del cuidado y la preservación de estos edificios en función de la importancia histórica y, en algunos casos, judicial que poseen.

ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS (EX ESMA)

INDICACIONES DE FUNCIONAMIENTO y PRESERVACIÓN HISTÓRICA EN EL PREDIO

(actualizado a septiembre 2022)

Introducción y fundamentos

El predio que hoy ocupa el Espacio Memoria y Derechos Humanos fue desde sus inicios en 1928 sede de la Escuela de Mecánica de la Armada, institución que durante la dictadura 1976-83, manteniendo su función educativa, se constituyó en uno de los más activos centros de detención y exterminio del país.

Actual referente y símbolo de la violación de los derechos humanos a nivel universal, incorporada al patrimonio cultural de la Nación, la ESMA requiere ser preservada y dotada de los dispositivos que den cuenta de su actuación en la etapa dictatorial. Desde lo legal, por decreto presidencial 1333/2000 se declaró *Monumento Histórico Nacional* a su Casino de Oficiales y *Lugar Histórico Nacional* “al predio y restantes edificios...”

Se ha presentado en el año 2021 el expediente de Nominación para la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

A su vez, el IPPDH (Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos- Mercosur-) ha enfatizado que lugares como éste “deben ser preservados mas allá de su valor probatorio pues constituyen un terreno fértil para realizar investigaciones desde diversas disciplinas respecto de los crímenes allí ocurridos a la vez que su materialidad puede ser un soporte para los trabajos vinculados con la construcción de memorias”

En este sentido importa subrayar que durante la etapa dictatorial, en un predio de 17 hectáreas (26, si contamos el campo de deportes) que sostuvo y dio cobertura al accionar represivo, algunos edificios cumplieron funciones imprescindibles a tales fines, ordenadas por el Grupo de Tareas GT3.3 desde el Casino de Oficiales. Se trata de los inmuebles que a partir de la recuperación del predio, fueron caracterizados como “históricos”.

Cabe considerar que la “imagen” de la Escuela de Mecánica no está aun completa: día a día aparecen testimonios y/o relatos que contribuyen a ampliar el conocimiento de lo ocurrido y a avanzar en su comprensión, en buena medida ligada a una característica peculiar y distintiva de la ESMA : su doble funcionalidad edilicia e

institucional en dicho período (Escuela y Centro Clandestino), duplicidad plasmada en el vínculo entre sus Departamentos orgánicos y el Grupo de Tareas.

Además de las medidas ya adoptadas en el edificio del ex Casino de Oficiales, la preservación de la ESMA requiere preservar al predio y a sus instalaciones. Estas necesitan que se las señalice, al tiempo que las de mayor relevancia histórica ameritan la realización de las intervenciones necesarias que den cuenta del rol entonces cumplido (como, por ejemplo, el aporte de médicos y enfermeros por parte del departamento de Sanidad, la construcción y manejo del gran parque automotor que protagonizó los operativos ilegales y el suministro de recursos logísticos usados en el tormento y la eliminación física de personas).

Estas tareas incluyen edificios, marcas y lugares (preservados total o parcialmente) que ya cuentan con algún tipo de señalización y también a aquellos de significación histórica que aun no han sido señalizados. La circunstancia de que en la actualidad están en proceso de ejecución numerosas obras en el predio, refuerza la necesidad de que esos lugares sean **protegidos** como condición de posibilidad de su preservación y señalización. El presente documento - que los consigna y describe sus características básicas- atiende los requerimientos de información por parte de las distintas áreas del Ente Público y de otras instituciones del Espacio. Y también aporta al conocimiento más detallado del funcionamiento de la escuela en el período dictatorial para un público general.

I - Relación de edificios, lugares y otras marcas de especial importancia

Este listado incluye los edificios que desde el comienzo de la recuperación se han considerado “históricos” –el Pabellón Central o “Cuatro Columnas”, el Casino de Oficiales, la Enfermería, el Pabellón Coy, el Taller de Automotores y la Imprenta. También los inmuebles, lugares y marcas, que a posteriori cobraron significado tras los trabajos de investigación basada en fuentes testimoniales (ex alumnos y conscriptos) y documentales (archivo de la Armada , informes institucionales y de medios públicos de comunicación).

Todos ellos, con la presente enumeración, pueden ser ubicados en el plano anexo correspondiente.

N°	DENOMINACIÓN EN LA ESMA Ex -	DENOMINACIÓN ACTUAL (2016) Sede de:
1	Pabellón Central	Ente Público Espacio para la Memoria, para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (EMPDDH)
2	Jefatura de Guardia	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)
3	Casa de Suboficiales II	Centro Internacional de Capacitación en Ciencias Forensesy Defensoría del Pueblo
4	Escuela de Guerra Naval	Archivo Nacional de la Memoria (ANM)
5	Pabellón Delta	Casa de la Militancia-H.I.J.O.S.
6	Pabellón Coy	Consejo de la Magistratura

7	Enfermería	Consejo de la Magistratura
8	Plaza de Armas	Plaza Declaración Universal de los Derechos Humanos
9	Pabellón de Alimentación y Casino A) Cocina-Comedor B) Central de Operaciones y Comunicaciones (C.O.C.)	Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH)
10	Módulos de Alojamiento	Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur –Ministerio de Cultura.
11	Horno incinerador	Polo Productivo-Mnisterio de Desarrollo Social
12	Taller de Automotores	Polo Productivo / Ente Público-Proyecto Área Logística Represiva
13	Jefatura del Departamento de Ingeniería	Comisión contra la Tortura- Congreso Nacional-Proyecto Área Logística Represiva
14	Imprenta	Comisión contra la Tortura-Congreso Nacional-Proyecto área Logística Represiva
15	Cargo Reparaciones	Educ.ar –Ministerio de Educación
16	Polígono de tiro	Ente Público-Control de Acceso Comodoro Rivadavia (Protección)
17	Puente peatonal al Campo de Deportes	Campo de Deportes de la Armada
18	Garitas de Vigilancia	Ente Público(EMPDDH)
19	Capilla Stella Maris	Espacio Patrick Rice-Ente Público
20	Muro y Playa de estacionamiento del GT3.3	Instalación Carta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar
21	Entrada principal ESMA usada por las columnas operativas del GT3.3.	Acceso principal al Espacio (Avenida del Libertador)
22	Acceso ESMA y de uso operativo.	Acceso secundario al Espacio (Av. Cdno. Rivadavia) .
23	Control de paso vehicular al ex Casino de Oficiales	Marca de cadena naval en la calle interior San Martín
24	Surtidores de combustible	Marca de surtidores / Proy. área Logística
25	Tanque de agua N° 1 (tras edificio Cocina-Comedor)	

II Descripción de cada edificio, marca o lugar

1) PABELLÓN CENTRAL o CUATRO COLUMNAS- Ente Público Espacio Memoria y DDHH.

El Pabellón Central o “Cuatro Columnas” amén de ser - por su fachada y ubicación - el edificio emblemático de la ESMA, fue sede de la Dirección de la Escuela, con oficinas varias de administración y con gabinetes y aulas de enseñanza.

Desde la puerta principal, hacia ambos lados, se encuentran dos grandes salas; la que inicialmente correspondió al Director de la Escuela (derecha) y la que fue Sala de Profesores (izquierda). Esta, que posteriormente funcionó como oficina del Subdirector, fue trasladada al ala izquierda del pabellón.

En los primeros años de la Dictadura militar, el director fue el capitán de navío Jacinto Chamorro, que a su vez era el comandante del grupo de tareas 3.3. Chamorro ejerció este rol plenamente comprometido con la represión, pero en un segundo plano, eclipsado por la figura del “Tigre” Acosta, jefe de inteligencia de la unidad de tareas 3.3.2.

En lo que corresponde al período 1976-1983, además de este sector -dado en llamar “el área Director” -son de destacar las dependencias destinadas a la jefatura de la Compañía de Vigilancia, Seguridad y Ceremonial, estructura de infantería de marina estrechamente vinculada al accionar represivo del GT 3.3.2 (ver caso Tarnopolsky); se trata de oficinas ubicadas en planta baja de cara al patio interno, hacia la derecha, comprometiendo al menos dos salas desde el hall central.

Asimismo, en este edificio estaba la Guardia de Alumnos en un extremo del patio cubierto, estructura de dos niveles, en cuya planta superior se ven aperturas en el frente para uso de armas, y uno de los Puestos de Guardia llamado “la guardia del escudo” (dado que se encontraba en el techo junto al característico escudo de la Armada ubicado en frente del edificio). Este fue un puesto bien equipado (armas de gran calibre, radiocomunicaciones, largavistas, etc) del cual dan cuenta varios testimonios. En 1978 fue blanco de un atentado guerrillero con un lanzagranadas.

2) JEFATURA DE GUARDIA – *Instituto de Asuntos Indígenas (INAI)*

Este edificio, ubicado frente a la entrada principal a la ESMA, fue la sede de la Jefatura de la Guardia. Durante la última dictadura allí se encontraban una sala de comunicaciones, los calabozos de la Marina, la sección de vigilancia interna del predio y un retén militar, entre otras dependencias. En la planta alta, sobre Libertador, había un Puesto de Observación que hoy es identificable (aunque la caseta que lo incluía y todos los cuartos de esa planta fueron demolidos al refaccionar el edificio). Un cable de comunicaciones (actualmente existente) unía a la Jefatura con la CONEA, Comisión Nacional de Energía Atómica, ubicado frente al edificio, cruzando la Av. Libertador.

Desde este inmueble se manejaba la barrera de control ubicada frente a él, para habilitar el ingreso de los vehículos operativos del GT 3.3.2 que se dirigían por la calle San Martín hacia el ex Casino de Oficiales (vía por la que fue conducida al CCD la gran mayoría de las personas secuestradas).

La “central de comunicaciones” interna - que conectaba con la totalidad de dependencias del predio (incluido, obviamente, el Casino de Oficiales) - operaba desde la sala ubicada sobre el ala derecha del edificio de la Jefatura de Guardia ; al

desalojar las instalaciones de la ESMA, los marinos la dejaron desmantelada pero con profusión de cableados y conexiones que daban cuenta de su funcionamiento previo.

Se presume que antes de la dictadura esta central integraba la totalidad de las comunicaciones tanto internas como externas. A partir del golpe de 1976 se desdoblan: su sector operativo, ligado a la represión, es instalado en un sótano del edificio de cocina-comedor, al que se denomina Central de Operaciones y Comunicaciones –C.O.C.- (o, en clave, “Selenio”). La presunción inicial se basa en el testimonio del guardiamarina César Urien protagonista de la sublevación de 1972 en la ESMA quien refirió que allí había entonces una sala blindada desde donde se realizaban las comunicaciones con el Comando en Jefe de la Armada.

En cuanto a los calabozos del edificio- lugares de castigo para conscriptos, alumnos y cabos, sobre los cuales hay varias referencias testimoniales – también fueron usados para recluir temporalmente a quienes resultaban “demorados” tras los operativos de control realizados en vía pública por las patrulla de la Marina (declaración en sede judicial de un ex alumno de la Escuela) .

En la parte posterior y en un lateral del edificio se encontraba estacionada las 24 horas una camioneta artillada con personal de infantería de marina listo para actuar.

3) CASA DE SUBOFICIALES II – *Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas. Centro Internacional de Capacitación en Ciencias Forenses EAAF. Defensoría del Pueblo*

Estuvo destinado en sus orígenes a alojar al personal civil, mayordomos, cocineros, mozos y peones. Más tarde se convirtió en alojamiento de suboficiales mayores y principales, llamada Casa de Suboficiales II.

En el período dictatorial funcionó la sección de contra-inteligencia de la escuela. Allí se libraban las tarjetas de identificación naval (TIN) entre otras funciones de seguridad. Al momento de su entrega al Espacio para la Memoria y la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (2004), funcionaba la Contaduría.

2) ESCUELA DE GUERRA NAVAL – *Archivo Nacional de la Memoria.*

En 1934 se instaló en el predio la Escuela de Guerra Naval, cuya misión era formar a los futuros comandantes y oficiales del Estado Mayor de la Armada.

Durante tres años compartió oficinas con la Dirección de la ESMA hasta alojarse en edificio propio, inaugurado en 1937 y ampliado en 1971, integrando la Escuela de Guerra de Infantería de Marina, para formar una sola institución.

En su convivencia con la Escuela de Mecánica, compartían instalaciones comunes, tales como la enfermería, la pileta, el campo de deportes, el polígono de tiro, y otros servicios. En la parte delantera del edificio del curso de armas y aviación de la ESMA, funcionaba el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, institución dependiente de la Escuela de Guerra.

Durante la última dictadura existió una estrecha vinculación entre la Escuela de Guerra Naval y el Grupo de Tareas 3.3/2 (GT), vínculo que incluyó intercambio de personal y doctrina. Allí se impartió un curso de guerra antisubversiva a miembros de fuerzas armadas y de seguridad de América Latina programado por los jefes del grupo de tareas.

La presencia de altos oficiales de esta escuela en el centro clandestino de detención del Casino de Oficiales junto con el personal rotativo que provenía de distintos destinos de la Armada buscó reforzar el compromiso y la complicidad hacia el interior de la Fuerza de todos sus integrantes.

La ESGN tenía algunas aulas bautizadas con nombres de catedráticos connotados, y de oficiales conocidos en hechos políticos protagonizados por la Marina, como el golpe de 1955 y los fusilamientos de Trelew de 1972 (caso éste en el que luego fueron blanco de la guerrilla): sala Hermes Quijada o sala Emilio Berisso, por ejemplo.

3) PABELLÓN DELTA- *Casa de la Militancia.*

Edificio de 1928, destinado en su origen a taller de electricidad, posteriormente adaptado como gimnasio cubierto y alojamiento.

Durante el período dictatorial 1976-1983 este inmueble (entonces también llamado "Sheraton") fue el **lugar de alojamiento** de aproximadamente tres mil jóvenes que anualmente, para ser alumnos plenos de la ESMA, debían aprobar el "período selectivo preliminar", de mes y medio de duración.

En 1976 -77 también albergó a compañías de conscriptos de Infantería de Marina y ocasionalmente, según testimonios, a algunas dotaciones de cabos comprometidas con el Grupo de Tareas 3.3.2. Según algunas versiones, pudo haber tenido otro uso represivo directo en los meses iniciales de la represión. En su planta superior se hallaba una sala de armas de la compañía de conscriptos de infantería de marina.

4) PABELLÓN COY

Originalmente este fue uno de los tres edificios donde se alojaban los aspirantes navales de la ESMA.

Edificio diseñado con dos alas incomunicadas, y un sector central de alojamiento para suboficiales.

En 1972 con el objetivo de proteger al personal jerárquico de la Armada en Buenos Aires se decidió traer al predio una Compañía del Batallón de Infantería de Marina de Puerto Belgrano, alojándola en este pabellón. El 17 de noviembre de ese mismo año, la Compañía protagonizó una sublevación, en apoyo a la movilización por el retorno del General Perón al país. Ésta se inició en el sector de alojamiento de los cabos de Infantería de Marina, en el brazo noreste del edificio. En la planta baja estaba el dormitorio y las taquillas, y en planta alta estaba la sala de armas de la Compañía.

En 1981 la base operativa del Grupo de Tareas se mudó a este sector del Pabellón y pasó a llamarse Grupo de Operaciones Especiales de la Armada (GOEA).

5) ENFERMERÍA

En este edificio - sede del Departamento de Sanidad de la Escuela de Mecánica de la Armada- se brindaba atención médica y odontológica al personal militar, alumnos, civiles y soldados conscriptos de la institución. También durante largo tiempo asistió a la comunidad de vecinos del barrio.

Durante la dictadura sumó a estas funciones las requeridas por la maquinaria represiva a través del apoyo y participación de algunos de sus médicos y enfermeros en los controles del estado físico de los detenidos-desaparecidos (tanto en su reclusión como durante la sesiones de tortura), en los operativos de secuestro y traslados de personas aportando ambulancias, y en la asistencia en sus partos a las detenidas embarazadas.

6) PLAZA DE ARMAS -*Plaza de la Declaración Universal de los DDHH*

En 1925 comenzó la edificación de los espacios más significativos de la ESMA, todos ellos en torno a esta plaza, conocida como Plaza de Honor o Plaza de Armas. Aquí los estudiantes hacían los ejercicios de formación y se realizaban actos y ceremonias de importancia.

Durante la dictadura 1976-83 la Plaza de Armas estaba preparada para el aterrizaje de helicópteros, cuyo ruido era escuchado por los secuestrados desde el Casino de Oficiales. En esas circunstancias se establecía alrededor de la plaza una fuerte custodia. Según testimonios de ex alumnos y conscriptos, estos aparatos fueron usados para llevar y traer a personas detenidas encapuchadas, que en algunos casos, fueron

arrojadas al río. Los marinos le decían “ir a bucear”. Tanto el Almirante Massera como otros oficiales de la Armada utilizaron este transporte.

9) PABELLÓN DE ALIMENTACIÓN Y CASINO - *Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.*

A- COCINA-COMEDOR

Inaugurado en 1928, el edificio fue concebido como **sede de cuatro comedores** diferenciados según se los asignará a los “aprendices” (desde 1948 denominados “aspirantes”), a los suboficiales, a los soldados conscriptos o al personal civil. Contaba además con una cantina. En el primer piso funcionaban los casinos de aprendices y el de suboficiales. Conocido como “cocina”, mantuvo largamente este rol en tanto otras funciones, como casino y camaretas, fueron variando.

En 1976, durante la dictadura, se daba de comer a 5.400 hombres divididos en 10 comedores distintos según la jerarquía. Los oficiales y profesores lo hacían en el comedor del Casino de Oficiales.

Cuando volvíamos de alguna operación, nuestro grupo de apoyo estacionaba sobre la plaza de armas frente a este edificio e ingresábamos, fuera la hora que fuera, a comer al piso superior. Pese a que la cocina estaba cerrada para el resto del personal, siempre había comida para nosotros. Bajábamos de los vehículos con las armas de la dotación.

Testimonio de un cabo segundo que revistó en la ESMA en 1976 y participó del grupo de tareas 3.3.2 **Luis Gonzalo Cuello.**

B - CENTRAL DE OPERACIONES Y COMUNICACIONES (C.O.C) - “Selenio”

En un sector del sótano ubicado bajo la cocina (ala izquierda) de este edificio funcionaba durante la dictadura la Central de Operaciones y Comunicaciones –C.O.C– (“Selenio” en la clave del dispositivo represivo), que manejó las comunicaciones exteriores del Grupo de Tareas de la ESMA (con las patrullas operativas, con las comisarías y comandos militares para pedidos de “área libre”, y otras dependencias de la Armada). También llevaba la vigilancia perimetral de la escuela mediante un dispositivo electrónico de alarma.

10) MÓDULOS DE ALOJAMIENTO-Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Imponente construcción de tres pisos y 300 metros de largo destinada a los dormitorios de los aproximadamente 3.500 alumnos de la ESMA.

La obra, de una arquitectura audaz, tanto por su diseño como por su tecnología, se inició en 1973 y hacia 1976 todavía estaba en construcción con algunos sectores habilitados. Los alumnos del Curso Mar y Servicios –uno de los cursos más nutridos de la ESMA se alojaban aquí.

Durante la última Dictadura Militar, algunos testimonios de ex alumnos refieren un episodio de intensos disparos nocturnos sobre el edificio por la fuga de un prisionero. *“una vez le ordenaron “Fuego Libre” contra esta parte en la suposición que ahí se refugiaba un prisionero que se había escapado del Casino. El edificio quedó totalmente destrozado.”*

Juan Carlos Torres-aspirante 1976

Cuestionado por fallas estructurales de fundación, el complejo edilicio se fue desalojando a lo largo de los años, hasta su pase a manos de civiles en el año 2006. Al momento de su entrega era utilizado el sector extremo izquierdo como Pabellón de Mujeres y el sector extremo derecho como vestuarios de la Escuela Nacional Fluvial. Fue demolido en el año 2012 y en un segmento de lo que fue su larga extensión fue construido el Museo Malvinas, inaugurado dos años más tarde.

11) HORNO INCINERADOR - Polo Productivo

La ESMA contaba con un horno incinerador o “quema” ubicado en una de las dependencias del Departamento de Ingeniería, próximo al Taller de Automotores, que contaba con una gran chimenea. Hay testimonio de un cabo segundo de la Esma en 1977 que durante una ronda de patrulla interna nocturna, él y demás integrantes, incluido el jefe de la misma, vieron allí un cuerpo humano incinerándose. Debido a este testimonio y a otros relatos más propios del rumor, es que el horno debe considerarse un sector abierto a la investigación y pasible de ser señalado.

12) TALLER DE AUTOMOTORES – Polo Productivo (Proyecto Área de Logística Represiva)

Este taller cumplió un rol decisivo para el accionar represivo del Grupo de Tareas. Allí se creó y se mantuvo a punto un parque automotor clandestino de más de un centenar de vehículos (robados a los detenidos desaparecidos y a cualquier ciudadano en la vía pública). Se les cambiaba la identidad con pintura, camuflaje, según y documentación falsificada. Estos vehículos integraban las columnas que perpetraban los operativos de secuestros de personas y saqueos de sus viviendas. El Taller tenía personal fijo y rotativo que incluía una dotación de civiles.

En los años de mayor actividad, desde las 20 horas una guardia especial instalada en sus proximidades impedía el ingreso a la zona. Según testimonios de alumnos y conscriptos, con frecuencia se transportaba material combustible desde esta área aquí hacia el Campo de Deportes, donde los cuerpos eran incinerados a altas horas de la noche.

El Taller incluía un edificio central (hoy está destinado a los Talleres Productivos) y varios galpones adyacentes. En algunos de ellos se realizará **una muestra histórico-documental** sobre el Taller integrándose a la llamada "área de logística represiva" del GT 3.3.2

13) JEFATURA DEPARTAMENTO DE INGENIERIA – *Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (Área de Logística Represiva)*

Este edificio, construido en 1940 y destinado, como el inmueble adyacente, al **Departamento de Ingeniería**, fue modificado y ampliado en la década del 70. Tenía a su cargo el mantenimiento de la totalidad de los servicios, instalaciones y espacios verdes de la escuela. El área delantera del inmueble fue sede de la **Jefatura** y otras oficinas del Departamento de Ingeniería. Durante la dictadura sumó a sus funciones la de suministrar al Grupo de Tareas importantes elementos de su logística. En las instalaciones de la parte posterior funcionó la **Imprenta** (dependiente del Departamento de Abastecimientos).

14) IMPRENTA – *Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (Área de Logística Represiva)*

Instalada en la parte posterior del edificio de Jefatura del Departamento de Ingeniería, dependía orgánicamente del Dpto de Abastecimiento. Con acceso propio sobre el lateral izquierdo del inmueble, la Imprenta abastecía de fichas, formularios, textos y apuntes a la escuela. Fue utilizada por el GT3.3.2 para la producción de todo tipo de

documentación apócrifa y la impresión de material propagandístico de la dictadura, llevando a trabajar a ella detenidos desaparecidos recluidos en el Casino de Oficiales.

15) CARGO REPARACIONES - *Educ.Ar, S.E. Canal Encuentro (Área de Logística Represiva)*

Edificio construido en 1940 destinado a **Taller de Reparaciones**. Tenía a su cargo los trabajos para mantenimiento de todo el predio. Incluía las secciones de carpintería, albañilería y herrería, entre otras.

Dependió del Departamento de Ingeniería de la ESMA, estrechamente vinculado al GT3.3.2, al cual abastecía de los elementos requeridos por la logística de la represión. Según testimonios de ex conscriptos, en estos talleres se fabricaron cachiporras, grilletes para los secuestrados, una batea de incineración de cuerpos y se adaptaron vehículos tipo camioneta para tareas de espionaje, secuestro y tortura.

16) POLÍGONO-GUARDIA ACCESO – *ACCESO COMODORO RIVADAVIA*

Este edificio de 1960, destinado a Polígono de Tiro de la ESMA, compartió su espacio con la guardia del acceso al predio (de la avenida Comodoro Martín Rivadavia). Por detrás de las áreas asignadas a los tiradores y al pañol se extendía el campo para los ejercicios de tiro, donde hacían práctica personal de la ESMA y de la Escuela de Guerra. Algunos testimonios dan cuenta de que podría haber sido utilizado para el fusilamiento (o el simulacro) de detenidos.

17) PUENTE PEATONAL (entre la ESMA y el Campo de Deportes)

El puente, construido en 1974, comunicaba la ESMA con su Campo de Deportes. De 150 metros de longitud atravesando las autovías Lugones y Cantilo era utilizado para el traslado de tropa desde el predio de la ESMA al Campo de Deportes a efectos de realizar ejercicios físicos y recibir instrucción marinera.

Durante la dictadura el puente fue usado ocasionalmente para el transporte de tanques de combustible y otros elementos a utilizar en el Campo de Deportes en la incineración de los cuerpos de detenidos-desaparecidos.

18) GARITAS DE VIGILANCIA

Las garitas– puestos de vigilancia con soldados armados- fueron proyectadas y construidas desde fines de 1975 al 76 inclusive, en un total de 15, en el contexto de un re-diseño del sistema de seguridad. Garitas simples y dobles o elevadas desplegadas en todo el perímetro del predio, donde hacían guardia los soldados conscriptos y los cabos. Una de ellas, la garita doble frente a la calle San Martín operaba una gruesa cadena naval que funcionaba como barrera para el control vehicular.

19) CAPILLA STELLA MARIS - *Espacio Patrick Rice*

La construcción de la Capilla “Stella Maris” se inició en la década del sesenta. Allí oficiaban misas los capellanes militares que se alojaban en el Casino de Oficiales. Durante la dictadura 1976-1983 dependió del área de Bienestar y Capellanía de la ESMA. Le correspondían los servicios religiosos, las clases de moral, el catecismo y las “jornadas de religión”. También impartir misas de lunes a jueves a las 18 horas y las confesiones los martes a las 17 .

En dictadura, estaba a cargo del capellán militar Luis Agustín Marcelo Manceñido y ejercía como profesor de Moral, el Presbítero Alberto Zancheta, ambos reiteradamente acusados de instigar y reconfortar a los marinos en su actividad criminal.

20) MURO Y PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DEL GT3.3.2 / *INSTALACIÓN CARTA DE RODOLFO WALSH*

Este sector del predio, caracterizado por su bosque de eucaliptos, fue utilizado por el Grupo de Tareas como playón de estacionamiento de los vehículos operativos y de los vehículos particulares del personal militar. Para protegerlo – y a la vez impedir su

visualización y la de los movimientos en el área- se construyó un muro doble de cara a la Av. Del Libertador.

21) PUERTA DE ACCESO VEHICULAR SOBRE LIBERTADOR (usada por columnas operativas para entrada y salida de secuestrados)

22) PUERTA DE ACCESO VEHICULAR SOBRE COMODORO RIVADAVIA (uso secundario operativo)

23) MARCA DE CADENA NAVAL EN LA CALLE SAN MARTÍN

El Casino de Oficiales estaba protegido por un área perimetral de seguridad interna que comenzaba sobre la calle San Martín a la altura de la garita doble. Desde esta garita se accionaba una gruesa cadena naval que funcionaba como una “barrera” vehicular. Esta cadena dejó una huella sobre el pavimento que es prueba material de la existencia de este segundo control de acceso de los coches operativos que se dirigían al Casino. Del primer control, operado desde la Jefatura de Guardia a través de una barrera normal, casi no quedan rastros.

24) MARCA DE SURTIDORES COMBUSTIBLE EN PROXIMIDAD DEL TALLER DE AUTOMOTORES (esquina Rosales).

Los surtidores suministraban gasoil que en ocasiones era transportado en barriles al Campo de Deportes para quema de cuerpos.

25) TANQUE DE AGUA

Según testimonios de ex alumnos, desde el “atalaya” del tanque de agua ubicado detrás del edificio que alojaba al Comedor de la ESMA se podían ver las hogueras que se encendían en el Campo de Deportes para incinerar cuerpos.

26) CAMPO DE DEPORTES – *terreno perteneciente a la Armada*

El campo de deportes fue realizado con terrenos ganados al río e inaugurado oficialmente en 1977. Posterior a la guerra de las Malvinas fue bautizado con el nombre de Cabo Primero Ernesto del Monte, nombre que conserva hasta la actualidad.

Según testimonios de sobrevivientes y de ex alumnos de la ESMA y conscriptos, en el campo de deportes se cremaban los cuerpos de los detenidos-desaparecidos que llegaban muertos a la escuela o que morían allí por las heridas sufridas o por las torturas. El equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) intervino algunos sectores señalados con excavaciones para la búsqueda de restos humanos. Actualmente ha cedido parte de su superficie al Polígono de Tiro Federal.

III- OTRAS MARCAS DE IDENTIDAD HISTÓRICA A PRESERVAR

PERÍMETRO ENREJADO

Las rejas de la ESMA -con motivos decorativos de buques históricos de la Armada- constituyen una de sus señas de identidad principales indicando la condición de escuela naval militar. La importancia de preservar las mismas en su actual ubicación, estriba en sostener fuertemente la fisonomía histórica del predio, transmitiendo con su materialidad la singularidad y anomalía de haber sido a la vez escuela y centro clandestino de detención.

FACHADAS - PRESERVACIÓN DEL COLOR DE PAREDES (BLANCO) Y PILASTRAS Y “ARCOS” DE LADRILLOS (COLOR LADRILLO NATURAL).

Consideramos que la “imagen” de la antigua ESMA es esencial a fin de no naturalizar el hábitat -y la vivencia del mismo- como un lugar civil más, purgado de las huellas incómodas de lo que fue y que dan razón de su actual destino.

TECHOS DE TEJAS – igual criterio

CALLES-CORDONES BLANCOS Y ANTIGUA SEÑALIZACIÓN DE LAS CALLES.

La mayoría de los nombres anteriores de las calles internas corresponden a marinos protagonistas de las batallas de nuestra independencia (sólo dos son contemporáneos a las dictaduras. Es menester conservarlos incorporando las referencias históricas pertinentes, sin perjuicio de que eventualmente las calles sean re-nombradas.

CARTELES, OBLEAS , INSCRIPCIONES DE ÉPOCA EN EL PREDIO Y AL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS.

Tanto en el espacio público como al interior de los edificios todavía se encuentran carteles indicadores de la ESMA que muestran su anterior funcionamiento (como, por ejemplo, en el sector "Reparaciones") Es conveniente aislar y conservar dicha cartelería como "recordatorio" secundario que puede contribuir a no "naturalizar" el lugar como puramente civil.